

2023-09-08

[32 OPLES firmaron con INE convenios para la organización de los procesos electorales locales 2023-2024](#)

Autor: Redacción

En un esfuerzo conjunto para la coordinación en la organización de los Procesos [Electorales](#) Locales 2023-2024, las y los integrantes del Consejo General de los Organismos Públicos Locales (OPL) y de las Juntas Locales Ejecutivas de las 32 entidades federativas, firmaron convenios de Coordinación con el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) dando así un paso fundamental para garantizar la correcta organización y desarrollo de las [elecciones](#) en el país.

La Consejera Presidenta del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), Guadalupe Taddei Zavala, reconoció a los Organismos Públicos Locales y a las Juntas Locales Ejecutivas como partes sustanciales del Sistema Nacional [Electoral](#) y quienes ofrecen la garantía de conocimiento, acompañamiento puntual y alta responsabilidad en materia [electoral](#) desde cada uno de los estados, agregó que "Con mucho orgullo, satisfacción y tranquilidad, estamos presentes, por lo que podemos garantizar que este proceso altamente complicado, salga adelante".

Al respecto, la Consejera Presidenta del Consejo Estatal [Electoral](#) y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí Paloma Blanco López, señaló que estos convenios son un reflejo de un compromiso compartido para llevar a cabo [elecciones](#) confiables y garantizando los derechos [político-electorales](#) de la ciudadanía como votar y ser votado.

La consejera del [INE](#), Norma Irene de la Cruz señaló que el modelo de colaboración y coordinación entre Organismos Públicos Locales y el [INE](#) ha sido esencial para organizar [elecciones](#) confiables y mantener la paz social, desde la creación del Sistema Nacional [Electoral](#). Asimismo, subrayó que el convenio general de colaboración es el resultado de las necesidades, desafíos y experiencias de procesos [electorales](#) anteriores.

En el evento se explicaron los puntos contemplados en los acuerdos de los convenios en los que se incluyen: el registro de candidaturas, la fiscalización de recursos de partidos y candidaturas, el monitoreo de medios, el PREP, la organización de debates y los cómputos.

Entre las diferentes actividades a desarrollar con los Convenios de Coordinación, destacan las que se habrán de dar a conocer para que la ciudadanía se integre como [autoridad electoral](#) en los órganos desconcentrados y formar parte de las decisiones de la organización de la elección en su comunidad; y de cuándo y cómo actualizar y renovar su inscripción en la Lista Nominal de Electores.

También cómo deberá integrarse la ciudadanía como persona capacitadora o supervisora [electoral](#), o bien, qué requisitos se deben cumplir para ejercer la función de observación [electoral](#); además de las acciones del voto anticipado, tanto en prisión preventiva como de aquellas personas incapacitadas para acudir a votar el día de la Jornada [Electoral](#), entre otras.

2023-09-08

Talleres Gráficos no está inhabilitado por la Contraloría para imprimir las boletas electorales de la elección de 2024

Autor: Jaime Del Valle

Elizabeth Nava Gutiérrez, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCT), señaló que Talleres Gráficos de México no está inhabilitado por la Contraloría para imprimir las boletas electorales de la elección de 2024, esto luego de los errores que se presentaron en algunas papeletas en el proceso 2021.

La funcionaria electoral apuntó que a nivel nacional se firmó un convenio por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), para estudiar la posibilidad de que esa empresa haga el material electoral, pero no es una decisión de que se haya tomado.

Así mismo destacó que preparan un manual de operación respecto a la impresión de los materiales electorales, para definir los procedimientos y la responsabilidad e casa área, así evitar los errores cometidos en la pasada elección.

Nava Gutiérrez comentó que hasta el momento ninguna empresa local se ha acercado al IEPCT, para ofrecer sus servicios de impresión, recordando que es un tema muy especializado por los candados de seguridad con los que deben contar el material electoral.

La consejera del IEPCT refirió que mantiene comunicación constante con los demás OPLES respecto intercambiar experiencias sobre este tema y toma una mejor decisión.